



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TÉCNICO	TRAMITADA
92	73	12/04/2012

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD. AUTENTIFIC. 372012412-01-2011-3929-2010-33065935-2006

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 208 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1987, la Ley 18.255 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 01/2011 - 3929/2010

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V N° 90 de fecha 05/04/2012 se autorizó a ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A el traslado de VACIO desde ARICA, destino PUTRE. Que, a solicitud de ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A de fecha 12/04/2012 se modifica: FECHA VIGENCIA

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subsección de Transportes Especiales
12/04/2012
TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V N° 90 / Región de Arica y Parícuta, de fecha 05/04/2012 e Informe Técnico N° 73 en cuanto a lo siguiente:

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde 13/04/2012 Fecha hasta 18/04/2012

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

TRANSITAR CON PRECAUCIÓN, ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO. DEBE COORDINAR CON QUIEN CORRESPONDA EL TRANSITO DE ESTE VEHICULO.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

© Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

[Handwritten Signature]
LUZ ZARATE CARRASCO
Coordinadora Regional Pesaje
Dirección de Vialidad

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Ingeniero Civil
Director Regional Vialidad
Región de Arica y Parícuta

GOBIERNO DE
CHILE